



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER

CARLOS MARIO PEÑA DÍAZ - Presidente

San José de Cúcuta, dieciocho (18) de diciembre de dos mil catorce (2014)

Ref. Radicado No.: 54-001-23-33-000-2013-00154-00

Demandante: Luz Amparo Reyes Cañas

Demandado: Nación – Rama Judicial- Dirección Ejecutiva de Administración Judicial

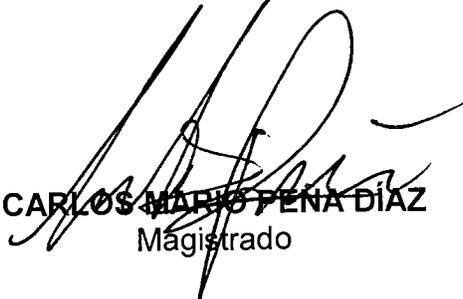
Medio de Control: **Nulidad y Restablecimiento del Derecho**

Visto el informe secretarial que antecede, y teniendo en cuenta lo solicitado por el Conjuez Ponente en el presente proceso, doctor Juan Carlos Uribe Sandoval, mediante auto del 03 de diciembre de 2014, visto a folio 134 del expediente, considera esta Presidencia que se hace necesario proceder a fijar fecha y hora para llevar a cabo **el sorteo del conjuez que remplazará al que presentó renuncia**, que junto con los conjueces Juan Carlos Uribe Sandoval y Juan José Pantaleón Albarracín, integrarán la Sala de Decisión dentro del proceso de la referencia.

Para tal efecto, fijese el día **diecisiete (17) de enero de dos mil quince (2015)**, a **las 10:00 a.m.**, por ser el primer día hábil después de la ejecutoria del presente proveído.

El sorteo se llevará a cabo en este Despacho, ante la presencia del suscrito Magistrado y de la Secretaria General de esta Corporación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CARLOS MARIO PEÑA DÍAZ
Magistrado

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
LIBRO DE NOTIFICACIONES
por anotación en el ESJADON, referido a la parte la movida número anterior, a las 8:00 a.m.
del día 18 de Diciembre de 2014

Secretaría General